



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
OFICINA DE UNIDAD INFORMATICA

21/05/2024

EXP. HORA: 4:22p

FIR: EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME:

ACUERDO DE CONCEJO N°113-2024-MDT/CM

Túcume 20 de mayo del 2024

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de mayo del 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por Artículo Único de la Ley N°30305 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en merito a su función fiscalizadora de la regidora Ericka Yuset Vera Inga, quien solicita que la Regidora Fiorella Santisteban Ventura, que no es la primera vez que la Regidora me hace una calumnia y me falta el respeto se retracte de sus palabras o de lo contrario me entregue los audios de las sesiones de concejo del año pasado y de este año donde me calumnia que yo le pago a una radio para mal informarlo al alcalde y otra donde ella me dice que soy una corrupta para fines correspondientes

Que, habiéndose escuchado en estación orden del día, el sustento del pedido de la regidora Ericka Yuset Vera Inga con fines institucionales; conforme consta del acta de la sesión respectiva y procediéndose a la votación respectiva, aprobaron los Señores Regidores: Ericka Yuset Vera Inga, Elmer Sandoval Ventura, Roxana Morales Barba, Wilmer Alex Damián Riojas y Fiorella Katherine Santisteban Ventura, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta se aprobó lo siguiente;

Estando a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículos 9°, 11°, 17°, 39°, 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972; contando con el **VOTO UNANIME**, y la dispensa de la lectura y aprobación de actas, el Pleno del Concejo:

ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL PEDIDO DE LA REGIDORA ERICKA YUSET VERA INGA, quien solicita que la Regidora Fiorella Santisteban Ventura, que no es la primera vez que la Regidora me hace una calumnia y me falta el respeto se retracte de sus palabras o de lo contrario me entregue los audios de las sesiones de concejo del año pasado y de este año donde me calumnia que yo le pago a una radio para mal informarlo al alcalde y otra donde ella me dice que soy una corrupta para fines correspondientes.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la GERENCIA MUNICIPAL, el cumplimiento de lo aprobado en el presente Acuerdo de Concejo.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Oficina General de Atención al Ciudadano y Tramite Documentario, la distribución oportuna del presente acuerdo a las áreas intervinientes y a la Unidad de Informática, la publicación en el portal web Institucional de la Municipalidad Distrital de Túcume.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME



Tomas Sandoval Baldera
ALCALDE